

FMI descarta que pueda darle a Argentina un plazo mayor a 10 años para pagar deuda

El Ciudadano · 26 de marzo de 2021

Las declaraciones de Rice suceden luego de que la vicepresidenta Cristina Kirchner aseguró que Argentina no podía pagar la deuda porque no tenía el dinero



El Fondo Monetario Internacional descartó el jueves la posibilidad de que Argentina obtenga un plazo superior a 10 años para pagar la deuda que mantiene

con el organismo por 45.000 millones de dólares.

«Lo que han indicado las autoridades argentinas es que preferirían un Acuerdo de Facilidades Extendidas en respaldo de sus planes y los desembolsos que hagan bajo ese plan se repagan en un período de 4 años y medio a 10 años; estas condiciones se aplican en forma uniforme para todos los países, no solo para Argentina», sostuvo el vocero del organismo, Gerry Rice, en una conferencia de prensa.

Las declaraciones de Rice suceden luego de que la vicepresidenta Cristina Kirchner aseguró que Argentina no podía pagar la deuda porque no tenía el dinero.

«Todos sabemos que con los plazos y las tasas que se pretenden, no sólo es inaceptable, no es una cuestión subjetiva, es una cuestión de que no podemos pagar porque no tenemos la plata para pagar», afirmó.

Por su parte, Rice resaltó que el FMI comparte objetivos con el Gobierno argentino en cuanto a los retos que enfrenta el país.

«Necesitamos un conjunto de políticas para dar estabilidad y lograr un crecimiento económico sostenido, dirigido por el sector privado», agregó.

La anterior administración contrajo una deuda de 45.000 millones de dólares con el FMI.

Funcionarios del Gobierno argentino han dicho en ocasiones anteriores que buscan alcanzar un acuerdo con sus acreedores antes de mayo de este año, fecha planteada por el Club de París para un pago de 2.400 millones de dólares.

Fuente: Sputnik

Continúa leyendo...[Presidente de Argentina anuncia que continúa en negociaciones con el FMI para el pago de la deuda](#)



Presidente de Argentina anuncia que continúa en negociaciones con el FMI para el pago de la deuda

Fuente: El Ciudadano